



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5061

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 05-05-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-06-2021

Folio: 2021-5061
Certificado de ingresos: 2021-317918
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO FEDERICO MURILLO DE ALBA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-324-049

Propietario: SERGIO FEDERICO MURILLO DE ALBA

Domicilio: CALLE BOSQUES LOS COLOMOS M4 L49 COLONIA BOSQUES DEL VALLE V

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	135.87	0.00	39.52		11,002.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	135.87	0.00	39.52		314.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	135.87	0.00	39.52		314.37
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	135.87	0.00	39.52		1,100.29
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	1,650.44
TOTALES			271.74	0.00	79.04		\$ 14,382.39

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1619 JACOB MORENO LOZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2021 8:9:38

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021451cd9c6cab6a2be040b3f6d1b13f9ada4e96913202145da87d586e7e766d9866759ea30226f2ceb9e6a7